

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21078 *CORRECCION de errores del acuerdo de 10 de junio de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1988/89, correspondientes a las Audiencias Territoriales de Albacete, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, La Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 1988, el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1988/89, correspondientes a las Audiencias Territoriales de Albacete, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, La Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza se han observado los siguientes errores:

Audiencia Territorial de Bilbao

En la relación de Magistrados suplentes de la Audiencia Territorial de Bilbao, donde dice: «Doña María Begoña Arroyo Marta», debe decir: «Doña María Begoña Arroyo Martín». Asimismo, debe entenderse incluida en dicho apartado correspondiente a los Magistrados suplentes de la Audiencia Territorial de Bilbao a doña Cristina Salas Cristóbal.

En el apartado correspondiente a los Jueces sustitutos, donde dice: «Bermeo: Doña Amaya Ikerne Escartín», debe decir: «Bermeo: Doña Amaya Ikerne García Vilar».

Audiencia Territorial de Cáceres

En el apartado correspondiente a los Jueces sustitutos, donde dice: «Plasencia: Doña Aurora Torres Calero», debe decir: «Plasencia: Doña Aurora Calero Pérez». Por lo demás, y en el mismo apartado de Jueces sustitutos, donde dice: «Fregenal de la Sierra: Doña Lourdes Maseo González», debe decir: «Fregenal de la Sierra: Doña Lourdes Maseo González».

Audiencia Territorial de La Coruña

En el apartado correspondiente a los Jueces sustitutos, donde dice: «Fene: Doña Carmen López Balado», debe decir: «Fene: Doña Carmen López Bolado». Asimismo, en la relación de Jueces sustitutos de Vigo, donde dice: «Doña Ana María Fernández Mora», debe decir: «Doña Ana María Hernández Mora».

Audiencia Territorial de Sevilla

En la relación de plazas vacantes de Jueces sustitutos se ha omitido la siguiente mención: San Roque (dos plazas).

MINISTERIO DE JUSTICIA

21079 *REAL DECRETO 952/1988, de 2 de septiembre, por el que se dispone que don Mariano Martín Rosado cese como Director general de los Registros y del Notariado.*

A propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 2 de septiembre de 1988, Vengo en disponer que cese, a petición propia, don Mariano Martín Rosado como Director general de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

21080 *REAL DECRETO 953/1988, de 2 de septiembre, por el que se nombra Director general de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia a don José Cándido Paz-Ares Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 2 de septiembre de 1988, Vengo en nombrar a don José Cándido Paz-Ares Rodríguez como Director general de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

21081 *ORDEN de 1 de septiembre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocado por Orden de 8 de julio de 1988.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso de traslado anunciado por Orden de 8 de julio de 1988, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 12, sobre provisión de Forensías y Agrupaciones de Forensías vacantes, y de conformidad con el Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto; Real Decreto 722/1988, de 1 de julio; Real Decreto 724/1988, de 1 de julio, y artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Nombrar para las Agrupaciones de Forensías y Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre	Destino actual	Plaza para la que se nombra
Don Pedro Antuñedo Silva.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Salamanca.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 y 4 de Salamanca.
Don Humberto I. Diaz Reneses.	Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas.	Juzgado de Instrucción número 6 y Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Las Palmas.
Doña Juana Ana Siquier Mascaró.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Inca.	Juzgados de Instrucción número 3 y 6 de Palma de Mallorca.
Don José María Calvo Muñoz.	Reingresado.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Badajoz número 3 y Olivenza.